



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No.: 2019-420-00008

Tipo: Salida Fecha: 2019-07-04 15:41:50  
Tramite: 340662149 - NOTIFICA TUTELA  
Sociedad: 51818149 - GONZALEZ VASQUEZ MARIA NILSE TRV-59.1\_5215  
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS(((1123150)))  
Destino: 51818149 GONZALEZ VASQUEZ MARIA NILSE  
Folios: 0 Anexo: NO  
Tipo Documental: AUTO No. Radicado: 2019-01-262987

## AUTO

### SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### Sujetos del proceso

María Nilse González Vásquez en toma de posesión como medida de intervención y otros

#### Auxiliar

Joan Sebastián Márquez Rojas

#### Asunto

Acción de tutela 2019-00055

#### Proceso

Intervención

#### Expediente

90.842

### I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2019-01-261270 del 03 de Julio de 2019, el Juzgado 10 Penal del Circuito con Función de Conocimiento del Bogotá, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Maria Consuelo Camelo Pineda, en contra de la Superintendencia de Sociedades y otros.

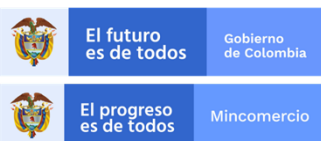
### II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de toma de posesión como medida de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por Maria Consuelo Camelo Pineda, es la comunicación a través de ESTADO y la fijación de un AVISO en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

### RESUELVE

**Primero.** Comunicar a las partes la existencia de la tutela, contenida en memorial 2019-01-261270 de 3 de julio de 2019, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de María Nilse González Vásquez en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de Tutela 2019-00055, instaurada por Maria Consuelo Camelo Pineda en contra de la Superintendencia de Sociedades y Otros; en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días, para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

**Notifíquese y cúmplase,**



**DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA**  
Coordinadora Grupo de Intervenidas

ACTAS  
2019-01-261270  
M8527